



**CONVOCATORIA:  
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL  
Profesora María Agnes Salah Abusleme  
2024**

---

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), la profesora María Agnes Salah Abusleme convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra Derecho Civil.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de dos años desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Tener, al momento de postular, un promedio general en derecho civil superior a 5.5.
4. De preferencia, haber cursado el curso de Derecho Civil VIII.

**Envío de antecedentes**

Se debe remitir al correo [msalah@derecho.uchile.cl](mailto:msalah@derecho.uchile.cl) (asunto: postulación ayudantía).

1. Currículum vitae actualizado.
2. Copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mencionados.
3. Breve carta de motivación que explique su interés en el área.

**Plazo de postulación**

La recepción de los antecedentes será hasta el 20 de junio de 2024.

**Resultados**

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.